

DON ANTONIO JOSE PALMA PALMA, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA),

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en sesión constitutiva celebrada el día 23 de septiembre de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA.-

El Sr. Presidente da cuenta del acuerdo de Pleno de día 23 de junio de 2015 relativo a la designación de los representantes en el Patronato Municipal de Cultura, por lo que se constituye la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, cuyos miembros son los siguientes, a propuesta de los Grupos Políticos Municipales:

- El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento es el Presidente nato de la misma.

- La Vicepresidenta, D^a. Esperanza Caro de la Barrera Martín, Concejala Delegada de Cultura.

Vocales:

Por el PSOE:

Titular: D. Ezequiel Domínguez León.

Suplente: D^a. M^a. Ángeles Zamora Cabrera.

Por el PP:

Titular: D. Antonio Ramón Martín Romero.

Suplente: D. Ángel Ruiz López.

Por IULV-CA:

Titular: D. Sergio Marín Cobo.

Suplente: D. Antonio José Almenara Vida.

Por el PA:

Titular: D. Santiago Salas Romero.

Suplente: Manuel Moreno Millán.

Patronato Municipal del Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba). C.I.F. G-14445886
Tlfs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550

Código seguro de verificación (CSV):

433C 98FA 767D A1CA 6BDF



433C98FA767DA1CA6BDF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 19/10/2015

VºBº de El Presidente del Patronato Municipal de Cultura RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 19/10/2015

Por AHORA Palma:

Titular: D.Eulogio Lacalle Fimia.

Suplente: Francisco Ruiz León.

Así mismo, por acuerdo plenario de 23 de junio de 2015, se nombró representante del Pleno en el Patronato Municipal de Cultura a D. Rafael Carrasco Caamaño.

Y, por acuerdo del Consejo Escolar Municipal, de fecha 16 de julio de 2015, se nombró representante de este Consejo en el Patronato Municipal de Cultura a D. Francisco Godoy Ruiz.

Igualmente comunica a los asistentes que, de conformidad con el artículo 15ª de los Estatutos de esta Junta Rectora, también son miembros de la misma un representante de las asociaciones de vecinos inscritas en el Registro Municipal y que formen parte del Consejo Asesor. Dos representantes de las asociaciones inscritas en el Registro Municipal, que tengan como ámbito de actuación alguno de los temas culturales definidos en el artículo 8ª de los Estatutos y que formen parte del Consejo Asesor. Y un representante de las asociaciones inscritas en el Registro Municipal que no siendo culturales o vecinales recojan en sus ámbitos de actuación alguno de los campos en los que tiene competencia el Patronato y que formen parte del Consejo Asesor. Si bien, dichos miembros aún no han sido designados al no haberse constituido el Consejo Asesor del Patronato Municipal de Cultura.>>

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Patronato Municipal del Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba). C.I.F. G-14445886
Tlfs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550

Código seguro de verificación (CSV):

433C 98FA 767D A1CA 6BDF



433C98FA767DA1CA6BDF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 19/10/2015

VºBº de El Presidente del Patronato Municipal de Cultura RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 19/10/2015